

MINISTERIO PÚBLICO – REPÚBLICA DEL PERÚ CONVOCATORIA CAS N° 290-2023-MPFN/DETERMINADO (NECESIDAD TRANSITORIA)

COMUNICADO Nº 02

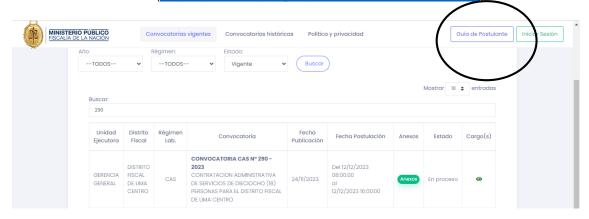
Se comunica a los postulantes que tienen la condición de APTOS en la lista de resultados de la evaluación virtual de conocimientos, que la presentación del expediente personal (CURRÍCULUM VITAE) se realizará el 13 de diciembre de 2023, presentando obligatoriamente los Anexos N° 01 al 06, conforme a lo señalado en las bases del concurso:

Lugar: Plataforma de convocatorias
 (https://portal.mpfn.gob.pe/convoca/convocatorias)

Horario: Desde las 08:00 AM hasta las 04:00 PM

TOMAR LAS PREVISIONES DEL CASO PARA SUBIR SU EXPEDIENTE DOCUMENTADO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN.

Para realizar dicho proceso (subir archivo pdf), se recomienda previamente, leer la guía del postulante, la misma que se encuentra publicada en la plataforma de convocatorias del Ministerio Público (https://portal.mpfn.gob.pe/convoca/convocatorias).



Indicaciones para el envío del currículum vitae:

- Se deberá presentar toda la documentación en un solo archivo en formato PDF con un tamaño máximo de 20 MB.
- Asimismo, deberá completar (llenar y firmar) y adjuntar la declaración jurada del postulante, en caso NO SE ADJUNTE o no encuentre llenada en forma completa y/o firmada la mencionada declaración jurada, el postulante quedará DESCALIFICADO del presente Concurso.
- La documentación que adjunte el postulante debe ser legible, sin borrones o enmendaduras, caso contrario será DESCALIFICADO en la evaluación curricular.



- La presentación y orden del currículum vitae a considerar será la siguiente:
 - 1. Declaraciones Juradas Anexos 01 al 06.
 - 2. Copia del documento nacional de identidad.
 - 3. Hoja de vida documentada (incluye Ficha de Postulación y/o CV descriptivo).
 - 4. Otros para bonificación (constancias de CONADIS FF.AA. deportista calificado, constancia de tercio o quinto superior, según lo indicado en el perfil del puesto).
 - 5. Toda documentación debe ser presentada debidamente firmada y foliada (no foliar páginas en blanco), caso contrario, quedará **DESCALIFICADO**.
 - 6. Revisar las Bases del Concurso (Verificar los documentos a presentar).

Es responsabilidad del postulante revisar y consultar permanentemente el portal web de convocatorias del Ministerio Público, a fin de tomar conocimiento de los comunicados que emita la Comisión del Concurso para la presente etapa.

NOTA: NO SE RECEPCIONARÁN EXPEDIENTES PERSONALES FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO, NO SE PERMITIRÁ ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN EN FECHA POSTERIOR A LOS ESTABLECIDO.

LIMA, 12 DE DICIEMBRE DE 2023.

Distrito Fiscal de Lima

LA COMISIÓN